



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

7/1/2003

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra de Educación de la Provincia, Analía Cubino, a los fines de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de incorporar la enseñanza de Lengua de Señas en el Programa Educativo Anual y la currícula de los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades.

Motiva la presente la urgente necesidad de generar medidas de inclusión efectiva para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, específicamente con audición reducida o discapacidad auditiva, en lo referido a la comunicación y la sociabilización con sus pares.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 117 /2020.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/07/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia